

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2023**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0006510/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/2022

**OBJETO:** Adquisición de ropa y calzado de trabajo para el personal de la Dirección de Servicios Generales de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MARZO de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación y, a fojas 6/16, las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Servicios Generales, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Afectación Preventiva**

A fojas 23 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 78/2022, la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS (\$18.013.300) al ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 93/135 la R.P. N° 1680/22 de fecha 7 de diciembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 140 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 141 y 142 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término

de DOS (2) días (19/12/2022 y 20/12/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 139 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 143 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 149 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 10 de enero de 2023 donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L., obrante a fojas 151/157, y ONITRAM S.R.L., obrante a fojas 158/177.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obran a fojas 178/188 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L., Póliza de seguro de caución N° 1561032 por \$1.360.000 de Aseguradora de créditos y garantías S.A. (válida/certificada).  
Presenta un endoso por el monto de \$ 54.752,75, totalizando una suma asegurada de \$ 1.414.752,75 (válida/certificada).
  
2. ONITRAM S.R.L., pagaré por \$ 175.000 (válido)

**h) Evaluación de las ofertas**

Documentación específica de la contratación	ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. 30-71620336-7
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:ventas@orelion.com.ar">ventas@orelion.com.ar</a> 011-5365-4960 Fojas 151
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 28.295.055.- Fojas 151/152
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en CABA	Adolfo Alsina N° 1537 Fojas 151

Documentación específica de la contratación	<b>ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.</b>  <b>30-71620336-7</b>
DDJJ de Habilidad para contratar	Fojas 156
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a fojas 217
Firmante de la oferta	Socio Gerente: Maximiliano Mascherpa
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda según constancia obrante a fojas 218
Constancia de presentación de muestras	Fojas 153/154

i) **Análisis técnico y admisibilidad**

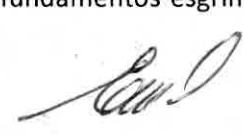
Surge del informe técnico de fojas 195/216, efectuado por la Dirección de Servicios Generales; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<b>ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y resulta económicamente acorde a precios de mercado para lo ofertado en los renglones N°: 1 (ítems 1 y 2), 2, 3, 4, 5 (ítems 1 y 2), 6, 7, 8 (ítems 1 y 2), 9 (ítems 1 y 2), 10 (ítems 1 y 2), 11, 12, 13, 14 y 15.
<b>ONITRAM S.R.L.</b>	Resulta económicamente inconveniente el precio ofertado en el renglón N° 13 (único renglón cotizado), al considerarse excesivo y fuera de rango de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de ONITRAM S.R.L., CUIT N° 30-71777661-1, en el único renglón cotizado (Renglón N° 13), todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

2. **PREADJUDICAR** a ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. - CUIT N° 30-71620336-7, en los renglones N° 1 (ítems 1 y 2), 2, 3, 4, 5 (ítems 1 y 2), 6, 7, 8 (ítems 1 y 2), 9 (ítems 1 y 2), 10 (ítems 1 y 2), 11, 12, 13, 14 y 15, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 28.295.055.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

RENGLÓN	ITEM	ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.A.	ONITRAM S.R.L.
1	1	1	N/C
	2		
2	1	1	N/C
3	1	1	N/C
4	1	1	N/C
5	1	1	N/C
	2		
6	1	1	N/C
7	1	1	N/C
8	1	1	N/C
	2		
9	1	1	N/C
	2	1	N/C
10	1	1	N/C
	2		
11	1	1	N/C
12	1	1	N/C
13	1	1	DESESTIMADO
14	1	1	N/C
15	1	1	N/C

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



RUBÉN M. MALDONADO  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN